CONTRATO Nº 213 /2013

*Entre **La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC**, domiciliada en el 2º piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sitio en Mcal. López y 22 de septiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ,** con Cédula de Identidad **Nº 450.300**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALFA DISTRIBUIDORA**, domiciliada en Trébol Nº 9.008 casi Vencedores del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **con Tel/Fax: 021 – 900 194** representada para este acto por el **SR. JULIAN CABRERA**, con Cédula de Identidad **Nº 1.522.267** denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	1	0	00	330	30	1	99	2.140.000
2013	1	1	0	00	340	30	1	99	10.484.000
2013	1	2	0	00	340	30	1	99	565.510
2013	2	1	1	00	330	30	1	99	520.000
2013	2	1	1	00	340	30	1	99	765.000
2013	2	1	2	00	330	30	1	99	1.915.500
2013	2	1	2	00	340	30	1	99	12.905.631
2013	2	2	1	00	330	30	1	99	148.200.000
2013	2	2	1	00	340	30	1	99	88.786.420

ALFA DISTRIBUIDORA
00.727 - 900.194

Julián Cabrera Saracho
Propietario

2013	2	2	2	00	330	30	1	99	5.240.000
2013	2	2	2	00	340	30	1	99	9.156.500
2013	2	3	0	00	340	30	1	99	8.427.450
2013	2	4	0	00	330	30	1	99	675.000
2013	2	5	0	00	330	30	1	99	432.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 255.506

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2013, convocado por la UOC de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). La adjudicación fue realizada por Resolución N° 891/2013 de fecha 11 de diciembre del 2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PARTIDA 2 - AISP											
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47131501-001	ESTOPA	UNID.	PROIN	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	55	3.000	165.000
3	47131502-006	TRAPO PARA REPASAR PISO	UNID.	ALFA	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	2150	2.490	5.353.500
5	47131611-001	PALITA PARA RECOLECCION DE BASURAS	UNID.	GONZALITO	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	155	4.550	705.250
6	47121804-003	BALDE DE 10 LITROS PVC	UNID.	PLAST	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	45	6.500	292.500
7	47131503-001	GUANTE DE GOMA PURO LATEX REFORZADO CAÑO CORTO BLANCO	UNID.	BLOSSOM	CHINO	UNID.	PAR	1	218	900	196.200
12	47131709-001	DISPENSER P/ JABONERA PVC	UNID.	PLESTIN	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	24	65.000	1.560.000
13	47131709-001	DISPENSER P/ SECAMANO PVC PARA PAPEL	UNID.	PLESTIN	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	24	65.000	1.560.000
21	47131618-001	PAÑO COLOR ROJO PARA MANTENEDORA	UNID.	3M	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	40	37.000	1.480.000
22	47131618-001	PAÑO COLOR NEGRO PARA MANTENEDORA	UNID.	3M	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	30	39.000	1.170.000
27	14111704-001	PAPEL HIGIENICO BLANCO 10CM X 60MTS (PAQ. DE 4 UNIDADES)	UNID.	EDEM	NACIONAL	UNID.	PAQUETE DE 4 UNIDADES	1	1520	4.650	7.068.000

Julián Caprera Saracho
Propietario

ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194

28	14111704-001	PAPEL HIGIENICO BLANCO 10 CM X 350 MTS INTERFOLIADO (PAQ. DE 12 UNIDADES)	UNID.	PRODISER	NACIONAL	UNID.	PAQUETE DE 12 UNIDADES	1	1030	7.500	7.725.000
43	47131802-002	CERA LIQUIDA	UNID.	RESPLANDOR	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	30	3.500	105.000
48	47131826-001	ALCOHOL	UNID.	RESPLANDOR	NACIONAL	UNID.	ENVASE MINIMO DE 1 LITRO	1	6	6.700	40.200
50	47131703-002	PAPELERA ENREJADA DE PLASTICO P/ OFICINA	UNID.	PLAST	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	10	3.800	38.000
56	47121801-001	PLUMERO PARA LIMPIEZA DE EQUIPOS DE OFICINA	UNID.	GONZALITO	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	15	8.750	131.250
58	47121804-008	BALDE DE ALUMINIO DE 10 lts	UNID.	GONZALITO	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	40	35.000	1.400.000
59	47121804-002	BALDE DE PLASTICO DE 5 lts	UNID.	PLAST	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	5	4.375	21.875
60	47121702-001	BASURERO DE PLASTICO CHICO	UNID.	PLAST	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	20	7.125	142.500
PARTIDA 2 - AIG											
74	47131502-006	TRAPO PARA REPASAR PISO	UNID.	ALFA	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	100	2.800	280.000
77	47131503-001	GUANTE DE GOMA PURO LATEX REFORZADO CAÑO CORTO BLANCO	UNID.	BLOSSOM	CHINO	UNID.	UNIDAD	1	20	1.200	24.000
80	47131502-005	FRANELA	UNID.	ALFA	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	150	2.500	375.000
82	14111704-001	PAPEL HIGIENICO BLANCO 10 CM X 350 MTS	UNID.	PRODISER	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	280	7.950	2.226.000
87	47121801-001	PLUMERO PARA LIMPIEZA DE EQUIPOS DE OFICINA	UNID.	GONZALITO	NACIONAL	UNID.	UNIDAD	1	10	10.000	100.000
88	47121702-001	BASURERO DE PLASTICO CHICO	UNID.	PLAST	BRASIL	UNID.	UNIDAD	1	10	5.000	50.000
										TOTAL IVA INCLUIDO	**32.209.275**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs.32.209.275 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Doscientos Nueve Mil Doscientos Setenta y Cinco) IVA Incluido.***

Julián Cabrera Saracho
Propietario

ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

Partida 01 *"Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi" serán entregados en el horario de 07:00 hs. A 13:00 hs., en el Departamento de Almacenes del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – Luque.*

Partida 02 *"Aeropuerto Internacional Guaraní" serán entregados en el horario de 07:00 hs. A 12:00 hs., en el Departamento de Almacenes del Aeropuerto Internacional Guaraní – Minga Guazú*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de de la Gerencia Administrativa de la Sub Dirección de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Julián Cabrera Saracho

ALFA DISTRIBUIDORA TEL.: 900.727 - 900.194

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 *días del mes de* Diciembre *de 2013.*

SR. JULIÁN CABRERA
ALFA DISTRIBUIDORA
ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 900.727 - 900.194

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil